

PLIEGO DE CONDICIONES

INSTRUCCIONES, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES

A. INSTRUCCIONES (GENERALES Y ESPECIALES)

A.1. GENERALES

Las presentes instrucciones, condiciones y especificaciones constituyen la base de cualquier oferta.

La presentación de la oferta constituye la aceptación incondicional por el licitador de las condiciones generales y especiales contenidas en el documento base y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS).

SE SUGIERE A LOS LICITADORES LEER DETENIDAMENTE LAS BASES DE ESTA LICITACION, A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA.

A.2. ESPECIALES

A.2.1. Idioma Oficial:

El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.

Los licitadores presentarán sus ofertas escritas a máquina o letra legible, (sin borrones, ni tachaduras).

A.2.2. Correspondencia:

Toda correspondencia oficial relativa a esta licitación, deberá dirigirse a:

Dr. Mario René Fariña Valle
Ministro/Director (DINADERS)

Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Edificio Santa Esmeralda, Col. Residencial Montecarlos, 50 metros de Hondutel y a 100 metros del Blvd. Morazán.
Licitación Privada No. D: 008-011-HO

00000 119

A.2.3. Rotulación de los sobres.

Los sobres que contienen la información de esta licitación deberán rotularse anotando claramente lo siguiente:

Parte Central:

Dr. Mario René Pineda Valle
Ministro/Director (DINADERS)
Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Edificio Santa Esmeralda, Col. Residencial Montecarlos, 50 metros de Hondutel y a 100 metros del Blvd. Morazán.

Licitación Privada No. DI-LPri-008-011-HO

Esquina Superior Izquierda:

Remitente (Licitante) y dirección completa

Esquina Inferior Izquierda:

Oferta a la Licitación Privada No. DI-LPri-008-011
"ADQUISICIÓN DE 214 SILOS METALICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO"

En un (1) sobre debe incluirse la oferta original adecuadamente presentada, indicando en la portada el número de licitación y el nombre del licitador. Las páginas que conforman el documento original deberán foliarse correlativamente.

A.2.4. Leyes y reglamentos aplicables.

Además de las bases de la Licitación Privada No. DI-LPri-008-011, son aplicables en esta licitación: La Constitución de la República, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley General de Administración Pública y su Reglamento, Ley Orgánica del Presupuesto, Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Año Fiscal 2011 y demás disposiciones legales aplicables a la materia. En base a dicha normatividad se dirimirán las controversias que se susciten en el presente proceso de licitación.

A.2.5. Presentación de ofertas

Los sobres conteniendo las ofertas, serán recibidos en las Oficinas de la Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), quien extenderá el acuse de recibo correspondiente.

La oferta deberá ser firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo. Cada interesado presentará una sola oferta base, si presentare más de una oferta, no se considerara ninguna.

Los precios deberán ser firmes y definitivos, cotizándose en EL PARAISO, sostenibles por un término de ciento veinte (120) días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura pública de las ofertas. Debiéndose incluir en el precio lo relativo al Impuesto Sobre Ventas, según la Ley Tributaria.

A.2.6. Interpretación, discrepancia y omisiones en las bases de licitación.

A **ningún licitador** se le hará **interpretación oral** del contenido de este documento; en el caso de que el Licitador desee cualquier aclaración, que encuentre discrepancias y omisiones en este documento, deberá de inmediato notificarlo **por escrito** presentando la solicitud correspondiente al Ministro/Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) **dentro de los cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente hábil al recibo de la carta de invitación, caso contrario, se entenderá por caducado e irrevocablemente perdido dicho término, sin opción a reclamo alguno.

El Ministro/Director, por su parte, contestará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al ser recibida la solicitud de aclaración, interpretación, discrepancia u omisión.

En caso de corrección o cambios al Documento Bases de Licitación, se elaborará uno o más Addendum, los que serán firmados por el Ministro/Director comunicándoles a los Licitadores, en la misma forma que se les cursó la invitación a participar en la Licitación.

A.2.7. Documentos del Licitador

El licitador deberá de presentar un (1) sobre. Que contenga su oferta original, incluyendo los documentos en el siguiente orden:

- a) Solvencia municipal.
- b) Fotocopia de la certificación de INFOP que se acredite que es artesano.
- c) Fotocopia de la tarjeta de Identidad.
- d) Constancia emitida por la Coordinación del Programa Postcosecha de estar inscrito como proveedor en el área de artesanía de DINADERS.
- e) Registro Tributario Nacional.
- f) Carta Propuesta "Anexo A".
- g) Cuadro de Presentación de Oferta " Anexo B".

00000321

- h) Cuadro de Presentación Técnica "Anexo C".
- i) Declaración Jurada "Anexo D".
- j) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Los documentos que se presenten en fotocopia deberán ser presentados debidamente autenticados por Notario Público, salvo que la persona natural, presente los originales al momento de la apertura podrá autenticarse los mismos por parte del encargado del proyecto, teniendo a la vista los mismos y estableciendo la hora y la fecha.

La persona Natural o Jurídica que resulte adjudicataria del proceso de Licitación previo a la firma del contrato, deberá presentar los siguientes documentos:

1. Constancia emitida por la Procuraduría General de la Republica de no tener juicios o cuentas pendientes con el Estado de Honduras.
2. Constancia de estar al día con el pago del Impuesto sobre la renta.
3. Constancia de inscripción emitida por la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado.

En caso de ser Sociedad deberá también adjuntar:

1. Constancia de solvencia del IHSS de estar al día con el pago de sus aportaciones.

A.2.8. Validez de la Oferta o Plazo de Mantenimiento de Oferta.

Los Precios deberán ser garantizados por plazo de ciento veinte (120) días hábiles, comenzando su vigencia el día de la apertura de ofertas.

A.2.9. Recepción de ofertas, hora de recibo y lugar.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 2:00 p.m. del día 30 de mayo del 2011, fecha en que se hará la apertura de las ofertas, en la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), la cual extenderá el comprobante respectivo. La Presentación de las ofertas, posterior a la hora de apertura no se considerara, en consecuencia serán desestimadas dichas ofertas.

A.2.10. Apertura de ofertas.

Los sobres conteniendo las ofertas se abrirán en privado en la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), el día 30 de mayo de 2011 a las 2:30 p.m.

A.2.11. Cambio y retiro de oferta.

No es permitido que ningún Licitador modifique o retire su oferta después de que esta haya sido abierta.

B. CONDICIONES (GENERALES Y ESPECIALES)

B.1. GENERALES

B.1.1 Garantías.

00000022

a) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

Los licitadores deberán acompañar con su oferta económica, una Garantía de Mantenimiento de Oferta en moneda nacional, equivalente por lo menos al dos por ciento (2%) del valor ofertado, incluido el impuesto sobre ventas. Dicha garantía deberá de ser extendida a favor de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), dicha garantía servirá para garantizar el fiel cumplimiento de la Oferta presentada por el Licitante, en cuanto al mantenimiento o sostenimiento de la misma, dentro del plazo que se establece en este mismo numeral.

La vigencia de la garantía será de 120 días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas y será devuelta a los licitadores, en la forma como se indica en estas bases y en concordancia con la Ley, tan pronto como se decida la adjudicación.

b) **Garantía de Cumplimiento**

El licitador favorecido con la adjudicación, en el momento de la formalización, deberá rendir una garantía de cumplimiento del contrato que ampare el quince por ciento (15%) del valor total de la oferta aceptada, garantía que será extendida a favor de la DINADERS, y servirá para garantizar que el suplidor ejecutará y cumplirá todos los compromisos estipulados en estas Bases, el fiel cumplimiento del contrato y la calidad de lo ofrecido.

La garantía deberá tener una vigencia de noventa (90) días hábiles después del plazo previsto para la ejecución del suministro.

Esta garantía será devuelta al oferente adjudicado al extenderse el finiquito de cumplimiento, previa acta de recepción satisfactoria extendida por la DINADERS, siempre y cuando la garantía haya cumplido su vigencia.

c) **Garantía de Calidad**

Efectuada que fuere la recepción final del suministro mediante acta de recepción definitiva y la emisión de respectivo finiquito por parte de la DINADERS, el contratista **sustituirá la garantía de Cumplimiento del contrato por una garantía de Calidad** del bien suministrado con una vigencia de 6 meses y cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato.

Se entenderá por garantías: Las fianzas y las garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados a favor de la administración u otras análogas establecidas en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. En las garantías mencionadas deberá incluirse la cláusula obligatoria siguiente:

“La presente Garantía será efectiva al simple requerimiento de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), sin más trámite que la presentación del documento de incumplimiento.”

00000023

NOTA: En el texto del documento contentivo de las Garantías o Fianzas que se extienda y presente con objeto de la presente licitación, no podrá consignarse ninguna cláusula o estipulación por parte del Garante o Afianzador, que restrinja, disminuya, menoscabe o le reste valor a los efectos de la cláusula obligatoria, caso contrario, la garantía carecerá de validez, sin responsabilidad alguna para la (DINADERS). En caso de que las garantías sean constituidas mediante emisión de cheque certificado a favor de la administración, este se deberá colocar en el formato suministrado para tal efecto (Anexo E)

B.1.2. Evaluación de las ofertas

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo No.126 en relación con el Artículo No.115, ambos del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la comisión evaluadora nombrada y constituida al efecto, utilizarán para la evaluación de las ofertas, los siguientes parámetros:

- a. Menor precio (oferta habilitada que corresponde al licitador más bajo en precio y que su oferta será la más económica y conveniente a los intereses del Estado). Siempre y cuando la oferta cumpla con todos los requerimientos del pliego de condiciones.
- b. Cumplimiento de las condiciones y especificaciones para proveer el suministro.
- c. Evaluación completa de la oferta (documentación, verificación de la misma y descripción del suministro).
- d. La presente licitación será declarada DESIERTA en caso de no presentarse ningún licitador.
- e. Se declara FRACASADA si las ofertas evaluadas presentan irregularidades de acuerdo al artículo No. 57 de la Ley de Contratación del Estado.
- f. Con la sola presentación de una oferta se dará por aceptada la Licitación Privada No. DI-LPri-008-2011.

B.1.3. Ofertas irregulares y motivos de rechazo

Una oferta será considerada como irregular y será descalificada por incumplimiento de las bases y además por las siguientes razones:

- a. Si tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleve la firma de la persona responsable de la oferta.
- b. El incumplimiento de la presentación de precios unitarios y totales conforme se solicitan.

00000024

- c. Si la oferta no está acompañada de la correspondiente garantía de mantenimiento de oferta, o que esta no reúna la vigencia o el monto requerido y la cláusula obligatoria.
- d. Por contener adiciones, condiciones no autorizadas por las bases o bien, por irregularidades de cualquier clase que tiendan hacer la oferta incompleta, indefinida o ambigua.
- e. Porque el licitador agregue cualquier disposición, por la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra condición.
- f. Si hay evidencias de acuerdo o entendimiento malicioso o mal intencionado entre los licitadores, los participantes en tales arreglos quedaran inhabilitados para participar en futuras licitaciones durante un año.

B.1.4. Adjudicación y formalización.

La adjudicación: La Resolución de adjudicación se realizará considerando la recomendación hecha por la Comisión de Evaluación, adjudicando al licitador que presente el precio más bajo y que se considere más conveniente a los intereses del Estado.

La formalización: se realizará comunicando por escrito al licitador que resultare ganador y la emisión de las correspondientes órdenes de compra de los silos metálicos, previa presentación de la garantía de fiel cumplimiento.

B.1.5. Cancelación de la Adjudicación.

Notificada la adjudicación y antes de la formalización correspondiente, se podrá cancelar por la Dirección Ejecutiva de La DINADERS, cuando ocurran recortes presupuestarios de fondos nacionales que se efectúan sobre la base de la Ley Orgánica del Presupuesto y las disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2011.

B.1.6. Notificación de la Resolución de Adjudicación

Una vez firmada la resolución de adjudicación por el Ministro/Director de la DINADERS, la misma deberá ser notificada a los participantes, procediéndose a la devolución de las garantías de sostenimiento de oferta a todos los participantes menos al ganador, quien deberá proceder a formalizar el contrato de suministro, sustituyendo la garantía de mantenimiento de oferta por la de fiel cumplimiento.

B.1.7. Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que le corresponden de acuerdo a las estipulaciones contenidas en el contrato no será considerado como incumplimiento si se atribuye a fuerza mayor como los accidentes, huelga, revoluciones, insurrecciones, naufragio, motines y casos

fortuitos entendiéndose tales situaciones, como catástrofes provocadas por fenómenos naturales.

B.1.8. Sanciones por Incumplimiento

Se deja establecido que el licitador por el simple hecho de participar en la Licitación Privada No. DI-LPri-008-011 aceptan estas condiciones generales y especiales en todos los términos, las obligaciones y compromisos previstos en ellas y las que establezcan en las respectivas órdenes de compra, su incumplimiento dará lugar a sanciones, la sanción pecuniaria por el incumplimiento en la ejecución de los servicios se determinara en la orden de compra respectiva guardando relación con el valor contratado.

La DINADERS al hacer efectiva a su favor la garantía de cumplimiento, no libera al suplidor de las sanciones correspondientes.

B.2. ESPECIALES

B.2.1. Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si el licitador a quien se hiciere la adjudicación de la licitación se negare a aceptar la orden de compra dentro de **diez (10) días hábiles** siguientes a la fecha en que fuere convocado para ello, la DINADERS a través del órgano competente hará efectiva la garantía de Mantenimiento de Oferta.

B.2.2. Formalización del Contrato de Suministro.

El resultado final de adjudicación de la licitación se hará del conocimiento de a todos los licitadores. El licitador adjudicado tendrá un plazo de diez (10) días hábiles para presentarse a la Gerencia Administrativa de La DINADERS para recibir la orden de compra, previa presentación de la garantía de cumplimiento.

B.2.3. Moneda y Forma de Pago

La DINADERS efectuara el pago en moneda nacional (EL PARAISO).

El pago se hará conforme a los procedimientos establecidos por la Tesorería General de la República. Así mismo en el contrato se definirán los mecanismos de pagos parciales conforme a las entregas parciales y según el plan de entregas.

El pago se hará contra entrega del suministro, a través de la Tesorería General de la República (SIAFI) para tal efecto, La DINADERS emitirá la orden de pago debiendo presentar para el mismo los siguientes documentos.

- Recibo a nombre de LA DINADERS.
- Acta de Recepción de los bienes.
- Comprobante de Registro de Beneficiario del SIAFI.

C. PLAZO DE ENTREGA

C.1 PLAZO DE ENTREGA

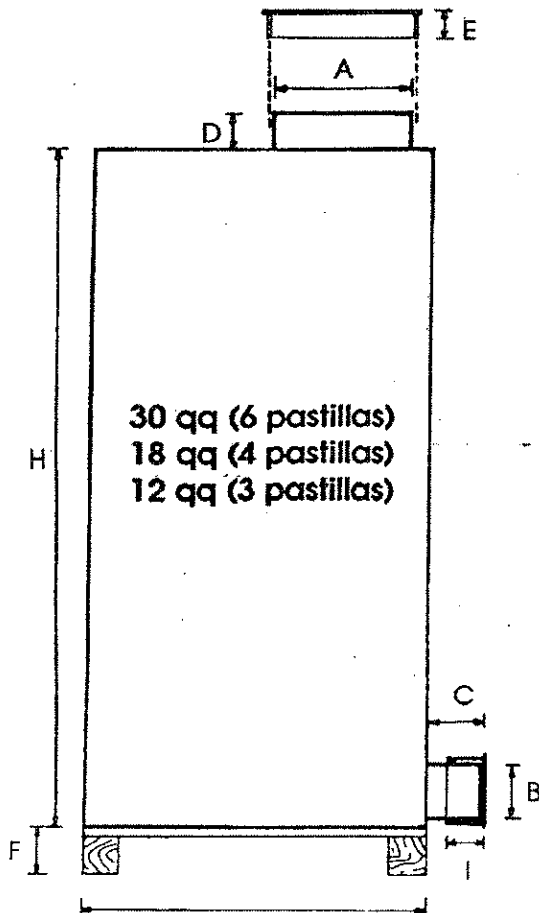
No.	Lugar	Cantidad	Fecha de Entrega
1	Alcaldía Municipal de Danli, El Paraíso	107	Primeros 107 silos a partir de la firma del contrato en un plazo no mayor a 10 días calendario
2	Alcaldía Municipal de Danli, El Paraíso	107	Restantes 107 silos a partir de la fecha de la recepción provisional de los primeros 107 silos en un plazo no mayor a 10 días calendario

Los primeros 214 silos serán entregados en varios Municipios de El Paraíso según programación que para tal efecto lleva la Coordinación del programa Post Cosecha y los restantes 40 serán entregados a las Escuelas beneficiarias por el Programa de Merienda Escolar.

C.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas abajo indicadas se refieren a requerimientos técnicos de cada uno de los silos metálicos.

MEDIDAS DE LOS SILOS



No	Descripción	Capacidad	Cantidad
1	Silos Metálicos de lamina lisa galvanizada a calibre 26 y estaño 50/50	12 qq	214
TOTAL			214

- A = 37 Cm
- B = 15 Cm.
- C = 14.5 Cm.
- D = 9.5 Cm.
- E = 6.5 Cm.
- F = 15 Cm.
- G = 89 Cm.
- H = 120 Cm.
- I = 10 Cm.

00000027

C.3. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SILOS METALICOS.

La recepción de los Silos Metálicos se hará en las Oficinas de Las Alcaldía Municipal de Danlí, cabecera Departamental del Departamento de EL PARAISO.

El Oferente es responsable del transporte, carga y descarga de los silos.

00000028



Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Unidos por el Desarrollo

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de abril Del 2011.

Señor.
Isidro Salvador Sosa Rodríguez
Depto. de el Paraíso

Estimado Señor:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Licitación Privada, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,38,39,41, 57, y 60 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 173 de su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011, por este medio se le **INVITA** a participar en la Licitación Privada No. DI-LPri-008-011-HO, a los artesanos calificados en la fabricación de silos y previamente seleccionados por la Coordinación del Proyecto Post Cosecha, PARA EL SUMINISTRO DE 214 SILOS METALICOS, según especificaciones y características listadas en las Bases de Licitación que se adjuntan. La adquisición será financiada con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional. Los sobres de los oferentes que contienen la Oferta y demás documentos de licitación, se recibirán hasta las 02:00 p.m. del 30 de mayo del 2011 en la dirección siguiente:

Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Edificio Santa Esmeralda, Col. Residencial Montecarlos, 50 metros de Hondutel y a 100 metros del Blvd. Morazán.

Los sobres se abrirán en privado el día 30 de mayo del 2011, a las 02:30 p.m., siendo el día, fecha y hora señalada para celebrar la Audiencia de Apertura de Ofertas, en presencia de la Comisión Evaluadora.

Ing. José Roberto Pineda Avilez
Gerente Administrativo (DINADERS)



[Handwritten signature]
16/4/2011
5:30 p.m.

“DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”

Col. Montecarlo, 2da Calle, 50 Mts. al sur de oficina principal Hondutel Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Honduras C.A. TEL: 2236-2450, 2236-2486, 2236-2573, 2236-2669, 2236-2680, 2236-2721

www.pronaders.hn

00000009



Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Unidos por el Desarrollo

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de abril del 2011.

Señor.
Miguel Ángel Hernández
Depto. de el Paraíso

Estimado Señor:

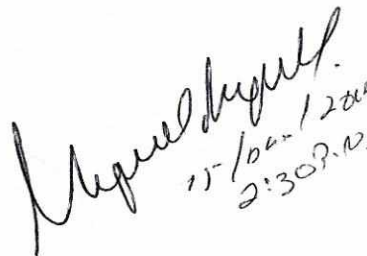
El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Licitación Privada, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,38,39,41, 57, y 60 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 173 de su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011, por este medio se le **INVITA** a participar en la Licitación Privada No. DI-LPri-008-011-HO, a los artesanos calificados en la fabricación de silos y previamente seleccionados por la Coordinación del Proyecto Post Cosecha, PARA EL SUMINISTRO DE 214 SILOS METALICOS, según especificaciones y características listadas en las Bases de Licitación que se adjuntan. La adquisición será financiada con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional. Los sobres de los oferentes que contienen la Oferta y demás documentos de licitación, se recibirán hasta las 02:00 p.m. del 30 de mayo del 2011 en la dirección siguiente:

Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Edificio Santa Esmeralda, Col. Residencial Montecarlos, 50 metros de Hondutel y a 100 metros del Blvd. Morazán.

Los sobres se abrirán en privado el día 30 de mayo del 2011, a las 02:30 p.m., siendo el día, fecha y hora señalada para celebrar la Audiencia de Apertura de Ofertas, en presencia de la Comisión Evaluadora.




Ing. José Roberto Pineda Avilez
Gerente Administrativo (DINADERS)


15/04/2011
2:30 p.m.

“DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”

Col. Montecarlo, 2da Calle, 50 Mts. al sur de oficina principal Hondutel Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Honduras C.A. TEL: 2236-2450, 2236-2486, 2236-2573, 2236-2669, 2236-2680, 2236-2721

www.pronaders.hn

00000010



GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS



Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de abril del 2011.

Señor.
Noé Antonio Medina Gómez
Depto. de el Paraíso

Estimado Señor:

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), está convocando a un proceso de Licitación Privada, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 1,2,6,7,38,39,41, 57, y 60 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado, 173 de su Reglamento y Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del 2011, por este medio se le **INVITA** a participar en la Licitación Privada No. DI-LPri-008-011-HO, a los artesanos calificados en la fabricación de silos y previamente seleccionados por la Coordinación del Proyecto Post Cosecha, PARA EL SUMINISTRO DE 214 SILOS METALICOS, según especificaciones y características listadas en las Bases de Licitación que se adjuntan. La adquisición será financiada con Fondos Nacionales, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria anual de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), aprobada por el Congreso Nacional. Los sobres de los oferentes que contienen la Oferta y demás documentos de licitación, se recibirán hasta las 02:00 p.m. del 30 de mayo del 2011 en la dirección siguiente:

Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) Edificio Santa Esmeralda, Col. Residencial Montecarlos, 50 metros de Hondutel y a 100 metros del Blvd. Morazán.

Los sobres se abrirán en privado el día 30 de mayo del 2011, a las 02:30 p.m., siendo el día, fecha y hora señalada para celebrar la Audiencia de Apertura de Ofertas, en presencia de la Comisión Evaluadora.

Ing. José Roberto Pineda Avilés
Gerente Administrativo (DINADERS)

*Noé Antonio Medina
Recibido 19/04/11*

“DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE”

Col. Montecarlo, 2da Calle, 50 Mts. al sur de oficina principal Hondutel Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C.
Honduras C.A. TEL: 2236-2450, 2236-2486, 2236-2573, 2236-2669, 2236-2680, 2236-2721

www.pronaders.hn


00000011


ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PRIVADA DI-
LPRI-008-011-HO, SUMINISTRO DE 214 SILOS METALICOS
EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de mayo año 2011, a las 02:30 p.m., siendo el día y hora señalados para la apertura de ofertas del “suministro de 214 Silos Metálicos para el Departamento de el Paraíso, según Licitación Privada No. **DI-LPRI-008-011-HO**”. Ante nosotros, Ingeniero José Roberto Pineda Avilez, Gerente Administrativo, Abogado José Alejandro Ayala Meza, Gerente Legal, Lic. Alexis Romero, Asistente Administrativo, Lic. Luis Ramón Calix, Supervisor Administrativo, Abog. Luis Espinoza, Jefe del Depto. Contrataciones y Adquisiciones, Ing. Napoleón Amador, Coordinador Proyecto Post Cosecha, todos miembros del Comité de Evaluación.

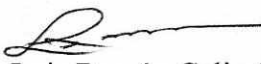
Se procedió a la Apertura de las Ofertas y demás documentos que comprenden esta Licitación, dando lectura a la garantía de mantenimiento de oferta y los respectivos montos de las ofertas económicas para todos los participantes, datos que se consignan en el cuadro adjunto.


Y para constancia firman:

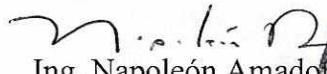

Ing. José Roberto Pineda Avilez
Gerente Administrativo


Abog. José Alejandro Ayala Meza
Gerente Legal


Lic. Alexis Romero
Asistente Administrativo

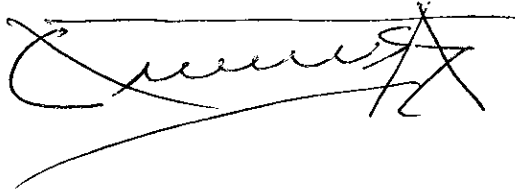

Lic. Luis Ramón Calix Salgado
Supervisor Administrativo


Abog. Luis Espinoza
Jefe Depto. Contrataciones y Adq.


Ing. Napoleón Amador
Coordinador Proyecto Post Cosecha



Y por los participantes.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Noe Antonio Medina", with a large, sweeping flourish underneath.

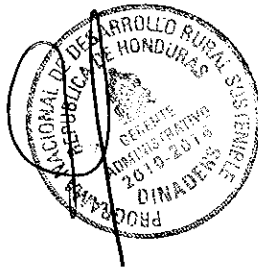
Noe Antonio Medina

M. José Ángel

00000013

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PRIVADA DI-LPRI-008-011-HO, SUMINISTRO DE 214
SILOS METALICOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

No.	EMPRESA CONTRATISTA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA MONTO Y VIGENCIA
1	Isidro Salvador Sosa Rodríguez	Lps. 449,400.00	Emitida por seguros CREFISA, por un monto de Lps. 8,988.00, vigencia desde el 30/05/2011 al 23/11/2011
2	Miguel Ángel Hernández	Lps. 470,800.00	Emitida por seguros CREFISA, por un monto de Lps. 9,416.00, vigencia desde el 30/05/2011 al 23/11/2011
3	Noé Antonio Medina Gómez	Lps. 460,100.00	Emitida por seguros CREFISA, por un monto de Lps. 9,202.00, vigencia desde el 30/05/2011 al 23/11/2011



00000014

ANEXO "A"

CARTA PROPUESTA

Dr. Mario René Pineda Valle
Ministro/Director
DINADERS

REF. LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO
"ADQUISICIÓN DE 214 SILOS METALICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO"

SEÑOR MINISTRO/DIRECTOR

Actuando en mi condición de Artesano por este medio
DECLARO: Haber obtenido y examinado las bases administrativas y especificaciones técnicas de la Licitación en referencia, mediante la cual se pretende contratar la compra de 214 silos metálicos, con la misma ofrezco proveer dichos silos en los términos solicitados y que detallo a continuación.

No.	Descripción	Capacidad	Cantidad	Precio Unitario Lps.	Precio Total Lps.
	Silos Metalicos 12 44	10 44	214	1 919.64	410,802.86
Sub-Total					
Impuesto Sobre Ventas 12%					49,292.09
Total					460,100.00

Acepto que la forma de pago será moneda nacional y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación Privada de que se hace merito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses del La DINADERS me comprometo a cumplir con la orden de compra.

Se adjunta garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del valor ofertado que equivale a un monto de Novena mil Dólares (Lps. 9.202.00) cuya vigencia es desde el Día 30 de Mayo del año 2011 hasta el día 23 De Noviembre del año 2011.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días hábiles contados a partir del día de apertura de ofertas.

NOMBRE Noe Antonio Medina Gomez

IDENTIDAD 1007-1967-00161

LUGAR Y FECHA Dorly El Paraíso 12 de mayo / 2007

DIRECCION Dorly El Paraíso

TELEFONO 98-75-75-39

La presente oferta consta de _____ Folios útiles.

FIRMA DEL LICITADOR Noe Antonio Medina

ANEXO "B"

CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTA (PRECIO)

LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HQ

NOMBRE DEL LICITADOR Noe Antonio Medina Gomez

DIRECCION Dmli y Puciso en finquero

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE PRECIO 30 días hábiles.

DESCRIPCION DE LOS SILOS METALICOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS.	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA LPS.
silos metalicos elaborados en laminas lito	219	1,919.64	420,803.17
SUB-TOTAL			
IMPUESTO SOBRE VENTA 12%			49,296.42
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			469,100.00

LUGAR Y FECHA Dmli y Puciso 12 de Abril 2011

FIRMA Noe Antonio Medina

IDENTIDAD 1007-1967-00161

ANEXO "C"

CUADRO DE PRESENTACION TECNICA (ESPECIFICACIONES)

LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR Noe Antonio Medina Gomez

DIRECCION Dpto. el Puro en Financ

Las especificaciones técnicas abajo indicadas son los requerimientos de cada uno de los silos metálicos:

DESCRIPCION DE LOS SILOS METALICOS (Especificaciones Técnicas)	CAPACIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
silos metálicos a los bornes en tanino lizo Opuntada calibre 26" con soldadura de estrio 50/50	12 H	214	—
TOTAL SILOS			

LUGAR Y FECHA Dpto. el Puro 12 Dic / 2011

FIRMA Noe Antonio Medina

IDENTIDAD 1007 - 1967 - 00161

ANEXO "D"

DECLARACION JURADA

El suscrito licitador declara:

1. Que las únicas personas o partes interesadas como principales en esta propuesta, son las que aquí se nombran.
2. Que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación.
3. Que al someter esta propuesta he examinado cuidadosamente la ubicación del lugar donde se entregará el suministro, asimismo acepto las condiciones de la orden de compra propuesta en las bases de licitación privada, cualquier otro documento citado.
4. Que se propone y conviene, si esta propuesta es aceptada, en formalizar el contrato respectivo, en la forma expresada en estos documentos.
5. Que ofrece suministrar 214 silos metálicos, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.
6. Que acepta iniciar la entrega del suministro en la fecha estipulada en el contrato suscrito.
7. Que no me encuentro comprendido en ninguno de los casos que cita el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Por lo tanto jura que ha leído y entendido todas y cada una de las partes de las bases de licitación privada para su fiel cumplimiento.

LUGAR Y FECHA Durango Durango 12 de Abril / 2011

NOMBRE Noe Antonio Medina Gomez

IDENTIDAD 1007-1467-00161

Noe Antonio Medina

ANEXO "A"

CARTA PROPUESTA

Dr. Mario René Pineda Valle
Ministro/Director
DINADERS

REF. LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO
"ADQUISICIÓN DE 214 SILOS METALICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO"

SEÑOR MINISTRO/DIRECTOR

Actuando en mi condición de Ortoso por este medio
DECLARO: Haber obtenido y examinado las bases administrativas y especificaciones técnicas de la Licitación en referencia, mediante la cual se pretende contratar la compra de 214 silos metálicos, con la misma ofrezco proveer dichos silos en los términos solicitados y que detallo a continuación.

No.	Descripción	Capacidad	Cantidad	Precio Unitario Lps.	Precio Total Lps.
	Silos 12 7#	127#	214	1,875	401,250
Sub-Total					
Impuesto Sobre Ventas 12%					48,150
Total					449,400

Acepto que la forma de pago será moneda nacional y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación Privada de que se hace merito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses del La DINADERS me comprometo a cumplir con la orden de compra.

Se adjunta garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del valor ofertado que equivale a un monto de Docu mil Noovecientos ochenta y ocho (Lps. 8,988) cuya vigencia es desde el Día 30 de Mayo del año 2011 hasta el día 23 De Noviembre del año 2011.

00000035

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días hábiles contados a partir del día de apertura de ofertas.

NOMBRE Isidro salvador Sosa

IDENTIDAD 0703196000561

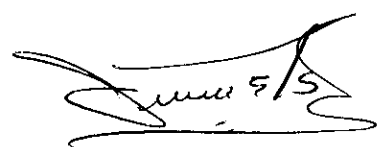
LUGAR Y FECHA Danli, a Paraiso, 13 Abril 2011

DIRECCION B^a Abajo Danli

TELEFONO 97306023

La presente oferta consta de 30 Folios útiles.

FIRMA DEL LICITADOR



ANEXO "B"

CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTA (PRECIO)

LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO

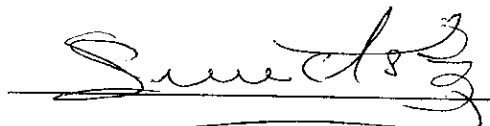
NOMBRE DEL LICITADOR Isidro Sueder Sosa

DIRECCION Dmli el Porciso

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE PRECIO _____ días hábiles.

DESCRIPCION DE LOS SILOS METALICOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS.	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA LPS.
Silos de 12 #	234	1,875	401,250
SUB-TOTAL			
IMPUESTO SOBRE VENTA 12%			48,150
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			449,406

LUGAR Y FECHA Dmli el Porciso 13 de 11 / 2011

FIRMA 

IDENTIDAD 0700-1460 00561

00000037

ANEXO "C"

CUADRO DE PRESENTACION TECNICA (ESPECIFICACIONES)

LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO

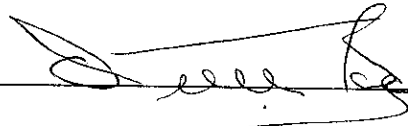
NOMBRE DEL LICITADOR Isidro Salvador Soza

DIRECCION Dnli El Paraíso

Las especificaciones técnicas abajo indicadas son los requerimientos de cada uno de los silos metálicos:

DESCRIPCION DE LOS SILOS METALICOS (Especificaciones Técnicas)	CAPACIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
elaboración de silos metálicos de 12 pú con domo lisa galvanizado calibre 50/50	12 98	219	
TOTAL SILOS		219	

LUGAR Y FECHA Dnli El Paraíso 13 de abril 2011

FIRMA 

IDENTIDAD 0703 1960 00561

00000038

ANEXO "D"

DECLARACION JURADA

El suscrito licitador declara:

1. Que las únicas personas o partes interesadas como principales en esta propuesta, son las que aquí se nombran.
2. Que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación.
3. Que al someter esta propuesta he examinado cuidadosamente la ubicación del lugar donde se entregará el suministro, asimismo acepto las condiciones de la orden de compra propuesta en las bases de licitación privada, cualquier otro documento citado.
4. Que se propone y conviene, si esta propuesta es aceptada, en formalizar el contrato respectivo, en la forma expresada en estos documentos.
5. Que ofrece suministrar 214 silos metálicos, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.
6. Que acepta iniciar la entrega del suministro en la fecha estipulada en el contrato suscrito.
7. Que no me encuentro comprendido en ninguno de los casos que cita el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Por lo tanto jura que ha leído y entendido todas y cada una de las partes de las bases de licitación privada para su fiel cumplimiento.

LUGAR Y FECHA Dahli, El paraíso 13 de abril 2011

NOMBRE Isidro Salvador Sosa

IDENTIDAD 07031960 00561

00000039

ANEXO "A"

CARTA PROPUESTA

Dr. Mario René Pineda Valle
Ministro/Director
DINADERS

REF. LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO
"ADQUISICIÓN DE 214 SILOS METALICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO"

SEÑOR MINISTRO/DIRECTOR

Actuando en mi condición de A Artesano por este medio
DECLARO: Haber obtenido y examinado las bases administrativas y especificaciones técnicas de la Licitación en referencia, mediante la cual se pretende contratar la compra de 214 silos metálicos, con la misma ofrezco proveer dichos silos en los términos solicitados y que detallo a continuación.

No.	Descripción	Capacidad	Cantidad	Precio Unitario Lps.	Precio Total Lps.
	Silo 12 79	12 77	214	1,964.28	420,355.92
Sub-Total					
Impuesto Sobre Ventas 12%					50,442.08
Total					470,800.00

Acepto que la forma de pago será moneda nacional y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso de Licitación Privada de que se hace merito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses del La DINADERS me comprometo a cumplir con la orden de compra.

Se adjunta garantía de Mantenimiento de Oferta por el 2% del valor ofertado que equivale a un monto de nueve mil cuatrocientos dieciséis (Lps. 9,416.00) cuya vigencia es desde el Día 30 de Mayo del año 2011 hasta el día 23 De noviembre del año 2011.

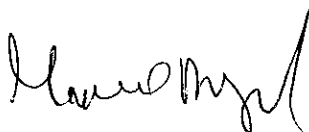
00000056

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días hábiles contados a partir del día de apertura de ofertas.

NOMBRE Miguel Angel Hemondez
IDENTIDAD 0703-1974-00093
LUGAR Y FECHA Danli, El Paraíso, 25/abril/2011
DIRECCION Danli, El Paraíso.
TELEFONO 96 15 96 29

La presente oferta consta de 17 Folios útiles.

FIRMA DEL LICITADOR



00000057

ANEXO "B"

CUADRO DE PRESENTACION DE OFERTA (PRECIO)

LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR Miguel Angel Hernandez

DIRECCION Danki, El Paraíso.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE PRECIO 30 días hábiles.

DESCRIPCION DE LOS SILOS METALICOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS.	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA LPS.
Silo de 12 gg	214	1,964.28	420,357.14
SUB-TOTAL			
IMPUESTO SOBRE VENTA 12%			50,442.00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA			470,800.00

LUGAR Y FECHA Danki, El Paraíso.

FIRMA Miguel Angel Hernandez

IDENTIDAD 0703-1974-00093

00000058

ANEXO "C"

CUADRO DE PRESENTACION TECNICA (ESPECIFICACIONES)

LICITACION PRIVADA No. DI-LPri-008-011-HO

NOMBRE DEL LICITADOR Miguel Angel Hernandez
DIRECCION Danli, El Paraíso.

Las especificaciones técnicas abajo indicadas son los requerimientos de cada uno de los silos metálicos:

DESCRIPCION DE LOS SILOS METALICOS (Especificaciones Técnicas)	CAPACIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Elaboración silo metálico de 12 99 con lamina calibre #26 con estano de 50 x 50	12 99	214	
TOTAL SILOS		214	

LUGAR Y FECHA Danli, El Paraíso.

FIRMA Miguel Angel Hernandez

IDENTIDAD 0703 - 1974 - 00093.

ANEXO "D"

DECLARACION JURADA

El suscrito licitador declara:

1. Que las únicas personas o partes interesadas como principales en esta propuesta, son las que aquí se nombran.
2. Que esta propuesta se hace sin colusión con ninguna otra persona, firma o corporación.
3. Que al someter esta propuesta he examinado cuidadosamente la ubicación del lugar donde se entregará el suministro, asimismo acepto las condiciones de la orden de compra propuesta en las bases de licitación privada, cualquier otro documento citado.
4. Que se propone y conviene, si esta propuesta es aceptada, en formalizar el contrato respectivo, en la forma expresada en estos documentos.
5. Que ofrece suministrar 214 silos metálicos, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.
6. Que acepta iniciar la entrega del suministro en la fecha estipulada en el contrato suscrito.
7. Que no me encuentro comprendido en ninguno de los casos que cita el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Por lo tanto jura que ha leído y entendido todas y cada una de las partes de las bases de licitación privada para su fiel cumplimiento.

LUGAR Y FECHA Danli, El Paraíso.

NOMBRE Miguel Angel Hernandez

IDENTIDAD 0703 - 1974 - 00093.

Miguel Angel

DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (DINADERS)

ACTA DE ANALISIS Y EVALUACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS Y
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE LICITACION PRIVADA

DI-LPRI-008-011-HO

SUMINISTRO DE 214 SILOS METALICOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

Reunidos en la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), Col. Residencial Monte Carlos, Edificio Santa Esmeralda, 50 metros de Hondutel y a 214 metros del Blvd. Morazán, siendo las 02:00 p.m. del día 01 de junio del 2011 para realizar la Evaluación técnica y económica, de las ofertas de los participantes del proceso de "suministro de 214 Silos Metálicos para el Departamento de el Paraíso, según Licitación Privada No. **DI-LPRI-008-011-HO**", la Comisión de evaluación para la adjudicación fue conformada de la siguiente manera: Ingeniero José Roberto Pineda Avilez, Gerente Administrativo, Abogado José Alejandro Ayala Meza, Gerente Legal, Lic. Alexis Romero, Asistente Administrativo, Abogado Luis Espinoza, Jefe del Depto. Contrataciones y Adquisiciones, Lic. Luis Ramón Calix, Supervisor Administrativo, Ing. Napoleón Amador, Coordinador Proyecto Post Cosecha, se procedió al Análisis y Evaluación, de las ofertas recibidas, tal como se describe a continuación:

Ofertas recibidas, tal como se describe a continuación:

1. ANTECEDENTES:

En fecha 15 de abril del 2011, se envió la invitación adjuntando los pliegos de condiciones de dicha licitación a los siguientes artesanos:

- Isidro Salvador Sosa Rodríguez
- Miguel Ángel Hernández
- Noé Antonio Medina Gómez

2. PRESENTACION DE OFERTAS

En fecha 30 de mayo hasta las 02:00 p.m. se recibieron tres paquetes que pertenecen a los siguientes oferentes:

- Isidro Salvador Sosa Rodríguez
- Miguel Ángel Hernández
- Noé Antonio Medina Gómez



00000082

3. APERTURA

En fecha 30 de mayo del 2011, según acta de apertura, el Ing. José Roberto Pineda Avilez procedió a la lectura de las Ofertas de cada uno de los oferentes participantes, consignadas en el siguiente cuadro:

No.	EMPRESA CONTRATISTA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA MONTO Y VIGENCIA
1	Isidro Salvador Sosa Rodríguez	Lps. 449,400.00	Emitida por seguros CREFISA, por un monto de Lps. 8,988.00, vigencia desde el 30/05/2011 al 23/11/2011
2	Miguel Ángel Hernández	Lps. 470,800.00	Emitida por seguros CREFISA, por un monto de Lps. 9,416.00, vigencia desde el 30/05/2011 al 23/11/2011
3	Noé Antonio Medina Gómez	Lps. 460,100.00	Emitida por seguros CREFISA, por un monto de Lps. 9,202.00, vigencia desde el 30/05/2011 al 23/11/2011

4. ANALISIS LEGAL

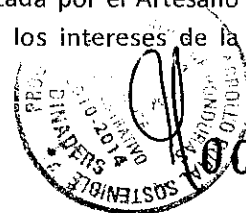
En fecha 31 de mayo del 2011, según acta de análisis legal se determino por parte de la Comisión de Evaluación que todos los participantes al presente proceso de Licitación cumplieron con todos los requerimientos legales de las bases de la Licitación.

5. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO

La comisión de evaluación procedió a constatar los aspectos técnicos exigidos en el pliego de Licitación, como ser especificaciones técnicas, constatándose que todos los participantes en el proceso de Licitación cumplieron con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego de Licitación.

En cuanto al análisis económico se verifico que las cantidades, concuerdan con lo sumado a los precios unitarios y totales, no encontrándose discrepancias en las mismas.

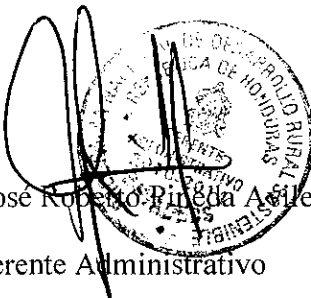
La Comisión de Evaluación Constato que la oferta económica presentada por el Artesano Isidro Salvador Sosa Rodríguez es la más económica y ventajosa a los intereses de la Institución, por TANTO:

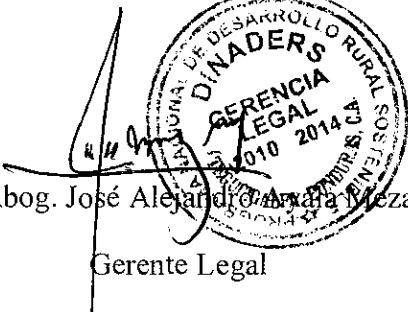


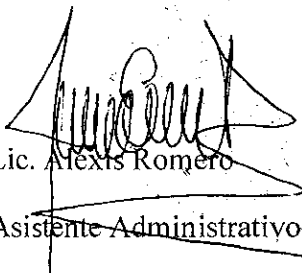
00000083

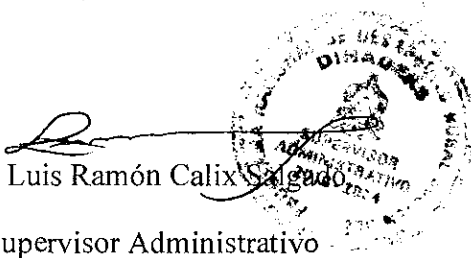
El comité de Evaluación de las Ofertas, Presidida por el Ing. José Roberto Pineda Avilez, Gerente Administrativo de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible, (DINADERS); para el "suministro de 214 Silos Metálicos para el Departamento de el Paraíso, según Licitación Privada No. **DI-LPRI-008-011-HO**"; en forma UNANIME, en cumplimiento a lo establecido en la ley de Contratación del Estado de Honduras, en sus artículos: 39, 40, 51 y los artículos: 125, 214, 131, 134 del reglamento de la ley de Contratación del Estado de Honduras. **Recomienda al Señor Ministro/Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) adjudicar la presente licitación al Artesano Isidro Salvador Sosa Rodríguez, por un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 449,400.00). Por Cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en las Bases de Licitación, así mismo como la mejor Oferta Económica, beneficiosa a los intereses del Estado de Honduras.**

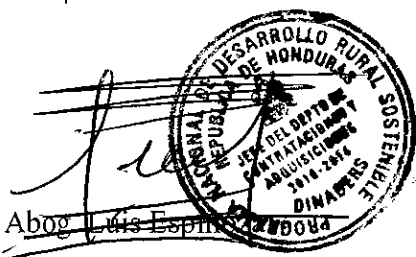
Y para constancia Firman.

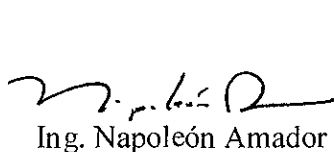

Ing. José Roberto Pineda Avilez
Gerente Administrativo


Abog. José Alejandro Araya Meza
Gerente Legal


Lic. Alexis Romero
Asistente Administrativo


Lic. Luis Ramón Calix Salgado
Supervisor Administrativo


Abog. Luis Espinoza
Jefe Depto. Contrataciones y Adq.


Ing. Napoleón Amador
Coordinador Proyecto Postcosecha

00000084

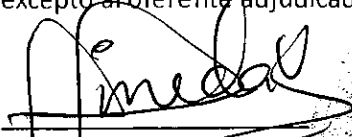
DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
RESOLUCIÓN No. 016-2011 LICITACIÓN PRIVADA DI-LPRI-008-011-HO "SUMINISTRO DE 214
SILOS METALICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO"

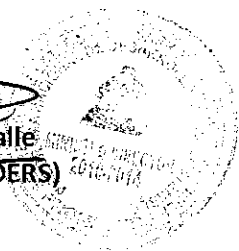
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de junio del año dos mil once. **VISTA:** El acta de Recomendación de adjudicación emitida a los 01 días del mes de junio del año dos mil once por la comisión de Análisis, Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Privada No. DI-LPRI-008-011-HO "Suministro de 214 Silos para el Departamento de el Paraíso". **CONSIDERANDO:** Que en fecha 30 de mayo del dos mil once, en la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), se llevo a cabo el Acto de Recepción y Apertura de las Ofertas correspondientes a la Licitación Privada No. DI-LPRI-008-011-HO "Suministro de 214 Silos para el Departamento de el Paraíso". En la cual participaron los Artesanos, Isidro Salvador Sosa Rodríguez, Noé Antonio Medina Gómez, Miguel Ángel Hernández, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas antes mencionada. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación procedió a revisar la documentación Legal, que es tenida en cuenta para que las ofertas sean declaradas admisible teniéndose por tal las presentadas por todos los participantes. **CONSIDERANDD:** Que la Comisión Evaluadora de la Ofertas después de realizar el Análisis y Evaluación de la Ofertas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como las bases de la Licitación, procedió a emitir el acta de recomendación de adjudicación al Señor Ministro /Director de PRONADERS/DINADERS dentro del plazo señalado al efecto y cuyo orden de merito es el siguiente:

- Isidro Salvador Sosa Rodríguez
- Noé Antonio Medina Gómez
- Miguel Ángel Hernández

POR TANTO: El Señor Ministro/Director de PRONADERS/DINADERS, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos siguientes: 36 Numeral 8, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 11, 12 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 136, 139 y 142 de su Reglamento.

RESUELVE: PRIMERO: Adjudicar al Artesano **Isidro Salvador Sosa Rodríguez**, la Licitación Privada **DI-LPRI-008-011-HO "Suministro de 214 Silos para el Departamento de el Paraíso"**, Por haber cumplido con todas las condiciones de participación, incluyendo su solvencia de idoneidad para ejecutar el Contrato y haber presentando la oferta de precio más baja y beneficiosa para los intereses del Estado y por ella mejor calificada. Por un monto de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 449,400.00)**. **SEGUNDO:** Notificar a los oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y devolverles las Garantías de Mantenimiento de la Oferta, excepto al oferente adjudicado. **NOTIFIQUESE.**


Dr. Mario René Pineda Valle
Ministro/Director (DINADERS)



00000085